



FIRMADO POR:

LA ALCALDESA  
NOELIA GARRIGÓS SIMÓN



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones  
FECHA: 05/08/2018  
LA SECRETARIA  
ARACELI NUÑEZ SIERRA



Ayuntamiento de  
BALAZOTE

NIF: P0201200C

## Secretaría e Intervención

### DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE ÚNICO EN ACTO PÚBLICO.

De acuerdo la tramitación del expediente del procedimiento abierto simplificado para la obra de electrificación en alta y baja tensión de las unidades de actuación Nº 1 y 2 del P.A.U de regularización y ampliación del polígono agroindustrial.

En virtud de las atribuciones que me son conferidas de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo con lo establecido en Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Nombrar a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar García Atienza, personal funcionario del Ayuntamiento que actuará como Secretaria de la Mesa, en sustitución de D<sup>a</sup>. Leonor Alfaro López al no poder contar con su asistencia. La mesa de contratación quedará constituida por:

- Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Noelia Garrigós Simón, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar García Atienza, personal funcionario del Ayuntamiento que actuará como Secretaria de la Mesa
- D<sup>a</sup>. Araceli Núñez Sierra, secretaria de la corporación que actuará como Vocal.

**SEGUNDO.-** La Mesa de Contratación queda **convocada para el día 9 de agosto a las 9:30 horas**, en el Palacio Provincial de la Diputación Albacete sito en Paseo de la Libertad Nº 5 de Albacete por razón de disponibilidad de medios técnicos, **para la apertura en acto público** del sobre único modificando así la fecha anteriormente establecida.

**TERCERO.-** Publicar el perfil en la plataforma de Contratación del Sector Público del Estado la designación de suplente de la mesa de contratación, así como el cambio de la fecha y sitio de apertura de proposiciones.

**CUARTO.-** Dar cuenta el pleno, en la próxima sesión que se celebre.



### Resolución N°30 de 03/08/2018 - AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
HnXhVasRW9CYTQih  
GRLpJFsFZleSt1Q5  
G16eXIEUnc=

Código seguro de verificación: P6TYNU-T69KJFNR

Pág. 1 de 1